



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su expresa preocupación por el recorte en las prestaciones y los incrementos desmedidos de los costos de medicamentos, insumos ortopédicos, médicos y apoyos esenciales para mantener la autonomía y calidad de vida en los adultos mayores.

JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto declara la profunda preocupación por el recorte en las prestaciones, el impacto de la inflación en medicamentos e insumos médicos y ortopédicos evidenciando el deterioro de los indicadores de la calidad de vida en los adultos mayores.

Según los resultados que muestran los informes que fueron publicados por CEPA (Centro de Economía Política Argentina), CEPPEMA (Centro de Estudios Políticos para Personas Mayores) y ALGEC (Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria), en septiembre 2018, se han incrementado todos los valores y costos en insumos y medicamentos indispensables para el desarrollo cotidiano de nuestras personas mayores.

Los recortes en las prestaciones para los adultos mayores cada vez son más graves y muestran la crisis que viven la mayor parte de los afiliados al Programa de Asistencia Médica Integral, que ya vienen sufriendo los tarifazos, la inflación, salarios que no llegan a cubrir la canasta familiar, etc. Son personas que además de estar en estado de riesgo, sufren el ajuste llevado adelante por el gobierno nacional.

Los derechos a la vida y a la dignidad en la adultez, a la salud, a la independencia y a la autonomía, a la accesibilidad y a la movilidad personal, -entre otros-, están consagrados por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Dando cuenta de la gravedad de la situación, es que ponemos en conocimiento ante este cuerpo, el relevamiento sobre los insumos ortopédicos donde se vislumbra que el promedio de aumentos de estos productos ha alcanzado un 232,70% desde 2015 a la fecha y en tan sólo los últimos dos meses se incrementaron en 23,81%.

Según este informe, se han verificado aumentos de hasta el 413,29%, en implementos necesarios para el ejercicio de la autonomía como lo son las sillas de ruedas. En el caso de las bolsas recolectoras de orina de 2 litros uso nocturno, se han verificado aumentos de hasta el 390,8%, pasaron de \$ 24,26 a \$ 119,07. Un producto en casos de movilidad reducida, como es la cama ortopédica manual, de 3 movimientos ha visto incrementar su valor desde el 2015 pasando de costar \$ 6.453 a \$ 27.025, lo que equivale a un 318,79%. Así, en los últimos dos meses, algunos de estos productos han visto incrementar su valor en un 43,8%, como es el caso de la almohadilla eléctrica standard, que en julio costaba \$ 822, mientras que hoy debe adquirirse a \$1.182.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Asimismo, el informe que releva la problemática del impacto inflacionario en los medicamentos esenciales utilizados por las personas mayores publicado en septiembre 2018, exhibe que el aumento de los 50 medicamentos más consumidos por los adultos mayores en el periodo mayo 2015 - agosto 2018 es del 172,1%, habiendo sido en el mismo periodo el aumento en la movilidad jubilatoria solo del 126,03%.

Los precios de los 50 medicamentos más utilizados por personas de 60 años y más han sufrido un aumento promedio de agosto a septiembre del corriente del 5,5%.

Se concluye entonces que el incremento desmedido de estos insumos necesarios aleja a los adultos mayores de la protección que les corresponde en cuanto a su salud, a su autonomía e independencia, a su accesibilidad y movilidad personal. Todo esto a su vez está contemplado en la Ley Nacional 27.260 y es responsabilidad del Estado garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

Por todo lo expuesto solicito a los legisladores y legisladoras de este cuerpo que acompañen esta iniciativa.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.